

**NETAFIM ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USDólares)

**A. NETAFIM ECUADOR S.A.:**

La Compañía se constituyó el 6 de octubre de 2006 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, recibió la aprobación de constitución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador el 24 de octubre de 2006, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de noviembre de 2006. Su domicilio principal está ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Compañía forma parte de NETAFIM LTD., una sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Israel. Su negocio es la importación y comercialización de productos de riego, como mangueras, tuberías, válvulas, aspersores, sistemas de riego, etc. Además desarrolla proyectos, que incluyen la instalación y puesta en marcha de sistemas de riego para terceros, especialmente empresas agrícolas y floricultores.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 3 de abril de 2017 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**NETAFIM ECUADOR S.A.:****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o pérdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función del vencimiento y probabilidad de recuperación.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

**NETAFIM ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

**Inventarios:** El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registra utilizando el método de costo promedio.

Al final del periodo se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación realizado a la fecha de corte, cuando todos los riesgos derivados del proceso de importación han sido transferidos a la Compañía.

**Impuestos diferidos:** Los activos por impuestos diferidos comprenden todas las diferencias temporarias deducibles que es probable generen beneficios fiscales futuros contra las que se pueda cargar estas diferencias. Los pasivos por impuestos diferidos comprenden los valores de impuesto a la renta a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

**Equipos:** Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

Tipo de activo	Años
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Otros activos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de la propiedad, planta y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

**NETAFIM ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Proyectos de riesgo: Al realizar la facturación de los proyectos se registra como ingresos diferido y se reconoce el ingreso cuando ya se han ejecutado los costos. Una vez finalizado y liquidado el proyecto, la diferencia entre el costo estimado y el costo real del proyecto se registra en otros ingresos (con saldo acreedor si el resultado es positivo) o se carga al costo de ventas (con saldo deudor si el resultado es negativo). Esta cuenta es utilizada temporalmente y al final del periodo su saldo es cero.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

**NETAFIM ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Provisiones: Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del valor de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen en base a su grado de realización. Adicionalmente, los ingresos son reconocidos en la medida en que se espere obtener beneficios económicos y el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos provenientes de la venta de bienes son reconocidos por la Compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Adicionalmente, cuando se espera obtener beneficios económicos de la transacción y el importe de estos beneficios, así como el de los costos incurridos en la transacción, se puede medir de forma fiable.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Pérdida por acción: La pérdida por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las pérdidas básica y diluida por acción no son diferentes.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

**NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas:** Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como "disponible para la venta".

**NETAFIM ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

**NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar:** Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá "implicación/involucración continuada" en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros internos preparados de acuerdo con NIC 34.

**NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados:** Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

**NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos:** Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

**NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:** Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

**NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas:** La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

**NIC 1 – Presentación de Estados Financieros:** Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede menar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

**NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo:** Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el "patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo", aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen "plantas productoras" y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

**NETAFIM ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).

NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar "en alguna otra parte de los estados financieros intermedios".

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 "Información a revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIIF 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de ganancias al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

**NETAFIM ECUADOR S.A.****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos. A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el promedio entre el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano y la tasa pasiva referencial para el año 2015.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**NETAFIM ECUADOR S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

**Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La Administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene una provisión que cubre el 100% de la cartera con vencimiento en más de 365 días, considerada por la Administración como cartera deficiente. Aproximadamente el 76% de la cartera se encuentra vigente. Por estas razones, la Administración considera que la Compañía no está expuesta significativamente al riesgo de crédito.

**Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio y a otros riesgos de precio.

La Compañía no mantiene instrumentos asociados con el riesgo de tasa de interés o tasa de cambio.

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidadas mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía no mantiene préstamos con entidades financieras. Adicionalmente, monitorea sus necesidades de corto y largo plazo; sus activos corrientes cubren adecuadamente sus pasivos corrientes. En caso de ser necesario, cuenta con acceso a crédito con bancos y casa matriz.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Caja	3,464	3,659
Bancos locales	(1) 272,555	445,088
	<u>276,019</u>	<u>448,747</u>

**NETAFIM ECUADOR S.A.****G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** (Continuación)

(1) Corresponde a los siguientes saldos bancarios:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Banco del Pacífico S.A.	14,813	126,188
Banco Pichincha C.A.	257,742	318,902
	<u>272,555</u>	<u>445,088</u>

**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Cuentas	(1)	2,760,190	1,848,984
Documentos recibidos		185,164	822,857
Cheques postfechados	(3)	1,092,011	536,523
		4,037,365	3,208,364
(-) Provisión para cuentas incobrables	(5)	203,474	188,501
		<u>3,833,891</u>	<u>3,019,863</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Por vencer		2,089,530	462,602
De 0 a 30 días		154,958	764,788
De 31 a 60 días		40,913	63,228
De 61 a 90 días		65,288	283,074
De 91 a 365 días		216,402	110,615
Más de 365 días		103,129	184,497
	(2)	<u>2,760,190</u>	<u>1,848,984</u>

(2) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ferro Alcabaciones S.A. Falesa	101,876	
Navexpo S.A.	(23)	26,088
Florana farms S.A.	116,800	
Cacaocorp S.A.	100,690	
Ágrosistemas del Ecuador S.C.C.	192,856	
Vineministerio de Agricultura y Ganadería	132,732	676,076
Marlenrosos Ecuador S.A.	55,382	55,382
Hilsea Investments Limited	14,898	62,673
Flores Santa Mónica S.A. Flosantisa	56,328	99,393
Falcon farms de Ecuador S.A.	159,938	294,689
Otros	1,826,713	634,683
	<u>2,760,190</u>	<u>1,848,984</u>

**NETAFIM ECUADOR S.A.****H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

(Continuación)

(3) A continuación el detalle de los cheques perfeccionados por vencimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Por vencer	821,962	443,804
De 0 a 30 días	50,619	86,551
De 31 a 60 días	51,173	6,168
De 61 a 90 días	48,149	
De 91 a 180 días	120,108	
(4)	<u>1,092,011</u>	<u>536,523</u>

(4) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Baiarozo Morales Marina del Rosario	112,883	
Agrosistemas del Ecuador S.C.C.	41,571	3,824
Alfrula Cia. Ltda.		542
Rivera Zambrano Mario		11,098
Rios Rojas Hernan	9,031	174,300
Agrinriego S.A.	119,113	
Falconfarms de Ecuador S.A.		95,504
Ecology-Farm Cia. Ltda.	88,065	38,134
Vicoagr S.A.	112,144	86,067
Debrnrex S.A.	145,531	
Otros	463,673	129,054
	<u>1,092,011</u>	<u>536,523</u>

(5) A continuación el movimiento de la provisión:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo Inicial	188,501	165,662
Provisión	14,973	22,839
	<u>203,474</u>	<u>188,501</u>

**I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Empleados	9,485	3,344
Anticipos a proveedores	11,394	3,591
Garantías	(1) 21,184	18,184
Pagos realizados por anticipado	29,333	35,873
Cuentas por cobrar varias	4,661	20,982
	<u>75,057</u>	<u>81,974</u>

(1) Corresponde a garantías de arrendamientos por US\$12,684 y garantías en importaciones por US\$8,500 (US\$5,500 en el 2015).

**NETAFIM ECUADOR S.A.****J. INVENTARIOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Mercadería	(1)	1,888,249	1,995,341
Inventario en tránsito	(2)	206,242	263,981
		<u>2,094,491</u>	<u>2,259,322</u>
(-) Provisión por lento movimiento	(3)	137,748	64,605
		<u>1,896,743</u>	<u>2,194,717</u>

(1) Comprende mercadería para riego importada de empresas relacionadas y proveedoras locales no relacionados.

(2) Corresponde principalmente a las importaciones IMP54-16 por US\$73,807, IMP70-16 por US\$7,066, IMP76-16 por US\$73,179 y IMP77-16 por US\$55,479.

(3) A continuación el movimiento de la provisión:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo inicial		64,605	
Incremento		133,143	64,605
Saldo final		<u>197,748</u>	<u>64,605</u>

**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Retenciones en la fuente	(1)	158,221	67,017
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado			14,306
		<u>158,221</u>	<u>81,323</u>

(1) Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuadas en el periodo por US\$91,201 (US\$67,020 en el 2015)

**L. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:**

Comprende inventario almacenado en locales de clientes para proyectos de instalaciones de sistemas de riego. La custodia legal y los riesgos asociados se mantienen con Netafim Ecuador S.A. e incluye principalmente a los siguientes proyectos:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Falconfarms de Ecuador S.A.			76,489
Foras Santa Mónica S.A. Fiosansa		15,494	51,671
G.A.D. de Bolívar		27,089	11,478
Agrotropical S.A.		28,204	
Nintanga S.A.		23,672	
Otros		54,591	10,857
		<u>149,650</u>	<u>150,475</u>

**NETAFIM ECUADOR S.A.****M. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Saldo al 31/12/2016
<b>Costo</b>			
Vehículos	42,772	6,314	49,086
Muebles y enseres	28,558	11,220	39,778
Equipos de computación	47,439	3,420	50,859
Otros equipos	42,948		42,948
	<u>161,717</u>	<u>20,954</u>	<u>182,671</u>
<b>(-) Depreciación acumulada</b>			
Muebles y enseres	26,845	4,277	31,122
Vehículo	26,918	1,838	28,556
Equipo de computación	36,577	8,855	43,432
Otros equipos	24,493	4,287	28,780
	<u>114,833</u>	<u>17,057</u>	<u>131,890</u>
	<u>46,884</u>	<u>3,897</u>	<u>50,781</u>

**N. ACTIVOS INTANGIBLES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo inicial	(1)	83,491	69,098
Adiciones			14,393
(-) Amortización	(2)	13,015	
Saldo final		<u>69,576</u>	<u>83,491</u>

(1) Corresponde a sistema de información SAP, que comenzó a utilizarse a partir del 1 de junio de 2016.

(2) El movimiento de la amortización fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Adiciones	13,015	
Saldo final	<u>13,015</u>	

**O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Proveedores locales	(1)	664,126	383,537
		<u>664,126</u>	<u>383,537</u>

**NETAFIM ECUADOR S.A.****O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

(Continuación)

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Industrias Motorizadas Indumot S.A.		42,159
Salto Castro Guido Danilo	14,356	
Servicios Industriales Vallejo Araujo S.A. Sivasa	3,650	
Tigre Ecuador S.A. Ecuatigre	428,003	47,982
Mexichen Ecuador S.A.	27,539	61,883
Intriago Vargas Helber Eduardo	740	13,733
Increacables Cia. Ltda.		42,158
Jarrin Puga Guillermo Nicanor	43,923	63,681
Otros	135,875	108,951
	<u>664,126</u>	<u>383,537</u>

**P. ANTICIPOS DE CLIENTES:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Abundacorp S.A.		25,000
Cooperativa de Producción y Comercialización La Clementina	99,788	
Frugancorp Sociedad Anónima		80,000
Hilsea Investments Limited		20,245
Otros	5,236	5,521
	<u>105,024</u>	<u>130,766</u>

**Q. PROVISIONES:**

Este saldo se compone de la siguiente manera:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proyecto "Pura Vida"	(1)	64,650	64,650
Charge Bank		58,909	
Gastos financieros "Agrinecua"	(1)	87,693	89,567
Provisión cambio de bodega			60,000
Comisión por Bono MBO			26,975
Otros		33,330	10,071
		<u>244,582</u>	<u>251,263</u>

(1) Corresponde a acuerdos de carácter financiero para la compra de materiales previo la iniciación de los correspondientes proyectos, están aprobados por casa matriz.

**NETAFIM ECUADOR S.A.****R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Con la administración tributaria	(1)	26,867	17,773
Impuesto a la renta (Ver Nota Y)		57,142	
Beneficios sociales	(2)	10,070	8,001
Préstamos hipotecarios		4,817	4,263
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota Y)		6,937	
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(3)	14,695	10,872
Agente por liquidar		1,031	1,031
Otros		14,474	8,647
		<u>36,033</u>	<u>50,587</u>

(1) Corresponde de la siguiente manera:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Retenciones en la fuente		95	5,159
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado			12,031
Impuesto al Valor Agregado por pagar		26,772	583
		<u>26,867</u>	<u>17,773</u>

(2) A continuación un detalle de la cuenta:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Décimo tercer sueldo		4,463	2,950
Décimo cuarto sueldo		5,257	5,051
Vacaciones		350	
		<u>10,070</u>	<u>8,001</u>

(3) A continuación un detalle de esta cuenta:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Finiquitos		1,513	
Descuentos a empleados		131	
Aportes patronales		13,051	10,872
		<u>14,695</u>	<u>10,872</u>

**NETAFIM ECUADOR S.A.****S. INGRESOS DIFERIDOS:**

Corresponde a recursos anticipados por varios clientes previo a la instalación de sistemas de riego de sus respectivos proyectos; las instalaciones concluirán en el ejercicio económico corriente. A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Falconfarms de Ecuador S.A.		100,171
Flores de la Montaña S.A. Flodelam		68,773
Hyperblossom S.A.		14,302
Nintanga S.A.	29,760	
Rosaprima S.A.	18,489	
Hacienda Celia María C.A.	38,815	
Bean & Co. Nazarethfarm S.A.	10,077	
Arturo Arzani	20,000	
Otros	45,742	43,202
	<u>167,683</u>	<u>226,448</u>

**T. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Jubilación patronal	(1)	26,999	28,697
Desahucio	(2)	11,316	11,095
		<u>38,315</u>	<u>39,792</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	28,697	20,006
Costo laboral	8,041	8,691
Interés neto	1,810	
Garancias actuariales	(8,207)	
(-) Liquidaciones	4,242	
Saldo final	<u>26,999</u>	<u>28,697</u>

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por cesahucio fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	1,055	4,837
Costo laboral	3,112	6,383
Interés neto	690	
Garancias actuariales	(3,581)	
(-) Liquidaciones		125
Saldo final	<u>11,316</u>	<u>11,095</u>

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio, se consideró una tasa anual de descuento del 7.48%, tasa de incremento salarial del 3%, tasa de incremento de pensiones de 2% y contingencias de muertes, invalidez y rotación.

**NETAFIM ECUADOR S.A.****U. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 1.000 acciones comunes, autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$25 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Se registran los ajustes realizados al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera. Los principales criterios adoptados en el periodo de transición afectaron la provisión para cuentas incobrables y los bienes inmuebles, y se reconocieron los contratos de arrendamiento mantantil como arrendamiento financiero. El saldo deudor de esta cuenta puede ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas:

Cuentas por cobrar corrientes	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Netafim Colombia Ltda.	Colombia	Comercial		112,107
Netafim Ltd, Israel	Israel	Comercial	1,105	
Netafim Perú S.A.C.	Perú	Comercial	1,343	
			<u>2,548</u>	<u>112,107</u>
<b>Cuentas por pagar corrientes</b>				
Netafim Ltd, Israel	Israel	Comercial	1,652,000	2,434,135
Netafim Chile Ltd	Chile	Comercial	59,919	58,735
Netafim Perú S.A.C.	Perú	Comercial	2,243,656	1,479,501
Netafim Colombia Ltda.	Colombia	Comercial	43,121	
			<u>3,998,696</u>	<u>3,972,471</u>

Las cuentas y documentos por cobrar y por pagar entre relacionadas no mantienen términos ni condiciones establecidos formalmente a través de contratos u otros documentos escritos.

A continuación el detalle de las transacciones con compañías relacionadas:

Relacionadas	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2016	31/12/2015
Netafim Ltd, Israel	Israel	Compras	700,115	1,532,206
Netafim Chile Ltd.	Chile	Compras	59,919	279,463
Netafim Perú S.A.C.	Perú	Compras	1,868,023	925,780
Netafim Colombia Ltda.	Colombia	Compras	48,835	9,774
Netafim Colombia Ltda.	Colombia	Ventas	51,835	130,690
Netafim Ltd, Israel	Israel	Ventas	1,105	
Netafim Perú S.A.C.	Perú	Ventas	2,685	
			<u>2,730,592</u>	<u>2,867,433</u>

**NETAFIM ECUADOR S.A.****V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la Gerencia Clave por sueldos y compensaciones adicionales, reconocidos como gastos, comprenden lo siguiente:

Relacionadas	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2016	31/12/2015
Gerente General	Ecuador	Sueldo	96,000	90,600
	Ecuador	Bonos	19,000	30,811
			<u>105,000</u>	<u>120,811</u>

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo al Gerente General de la Compañía, así como los accionistas que a representan, participaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

**W. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Años terminados al	
	2016	2015
Sueldos, salarios y beneficios sociales	848,088	601,209
Honorarios	19,800	20,590
Arriendos	180,533	171,954
Mantenimiento	48,365	82,303
Combustible	14,680	10,172
PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	59,216	87,318
Suministros y materiales	6,524	8,837
Transporte	12,544	13,517
Seguros	2,384	2,856
Servicios básicos	38,266	40,963
Gastos de viaje	31,901	39,467
Depreciación	30,972	30,054
Recargos TI	56,569	
Gastos TI	26,467	
Gastos cuantías incobrables	14,973	
Otros gastos	102,495	95,903
	<u>1,273,777</u>	<u>1,205,143</u>

**X. GASTOS FINANCIEROS:**

	Años terminados al	
	2016	2015
Gastos bancarios	39,647	22,613
Gastos de Impuesto Salida Divisas	113,081	63,251
Otros gastos financieros	8,290	89,568
	<u>161,018</u>	<u>175,432</u>

**Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

**NETAFIM ECUADOR S.A.****Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida) contable	48,245	(14,903)
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	6,937	
Utilidad gravable	39,308	(14,903)
Más: Gastos no deducibles locales (1)	176,191	240,313
Más: Gastos no deducibles del exterior	45,239	
Base imponible para impuesto a la renta	259,738	225,110
Impuesto a la renta causado (2)	57,142	49,524

(1) Corresponde principalmente a la provisión por baja rotación de inventarios por US\$133,143 (J\$64,605 en el 2015) y contribución solidaria sobre las utilidades gravables del ejercicio económico 2015 por US\$6,753.

(2) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y el saldo a favor del Contribuyente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta causado	57,142	49,524
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	54,543	69,517
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	2,599	(19,993)
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	54,543	69,517
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	91,210	71,083
Crédito tributario de años anteriores	67,012	65,451
Saldo a favor del Contribuyente	<u>(101,080)</u>	<u>(67,017)</u>

**NETAFIM ECUADOR S.A.****Z. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto de anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

**NETAFIM ECUADOR S.A.****Z. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

- Se recoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2013 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**AA. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presuntar estados financieros consolidados.

**BB. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**

Mediante Registro Oficial Suplemento 758 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

**NETAFIM ECUADOR S.A.****BB LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**

(Continuación)

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD			Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a	Tarifa mensual		
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0,90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

**NETAFIM ECUADOR S.A.****BB. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**  
(Continuación)

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

**CC. LITIGIOS LEGALES:**

La Compañía mantiene los siguientes litigios en condición de demandante:

- Un juicio ejecutivo en contra de Marley Naranjo Barajas y Javier Contreras Moza por US\$80,000; demanda presentada el 16 de julio de 2014. Como situación actual, la contraparte ha solicitado la nulidad del proceso por falta de legitimidad en la comparecencia del escrito de pruebas. Se realizó una impugnación a esta solicitud el día 27 de enero de 2017.
- Un juicio ejecutivo en contra de la Compañía Biofuels del Ecuador S.A. por US\$100,000; demanda presentada el 27 de febrero de 2014. En su estado actual, la Compañía tuvo una sentencia favorable por lo cual está gestionando la cobrabilidad de dichos valores por parte del juzgado.
- Un juicio ejecutivo en contra de la Compañía Industrial de Alimentos de El Oro Inacoro S.A. por US\$23,000; demanda presentada el 17 de febrero de 2010, obteniendo una situación favorable, pero el juez aún no ha realizado la orden de despacho para la liquidación de la deuda.

**DD. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.